

DIARIO DE SALAMANCA

Organo del partido liberal dinástico

Número 3.

Año I.

No se publica los días festivos

PRECIOS DE SUSCRICION

Una peseta 25 céntimos al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, diez pesetas trimestre.
DIRECTOR.—D. Mariano Cáceres Alonso

3 DE AGOSTO DE 1888

Toda la correspondencia al Director, Calle de Toro Número 29
Números sueltos 5 céntimos.—Id. atrasados 10

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Se emite juicio de obras literarias.
REDACTOR JEFE.—D. José Luis Muñoz

Paz y legalidad

Próspera se manifestó la fortuna para Salamanca, cuando el gobierno se acordó de enviarlos al Sr. Ortiz y Casado al puesto que ocupa representando al gobierno civil de la provincia.

Decimos esto sin inspiraciones de partido, con una espontaneidad que no se hará dudosa para los que conocen al digno gobernador Sr. Ortiz, que desde el primer día de su elevada gestión se ha inspirado en razones de justicia para todos sus actos públicos.

Muchas generaciones políticas se han sucedido, sin que en el palacio de Anaya entren otras personas que los oficiales y alguno que otro *adicto*, (pues ha sido muy frecuente que los hombres de las distintas situaciones que hemos atravesado estuviesen retraídos) pareciendo aquel palacio uno de los muchos encantados que suele haber en las pequeñas capitales. El Sr. Ortiz y Casado, con una conducta noble y honrada, persiguiendo exclusivamente y con actividad el bien de sus administrados, se ha captado las simpatías de todos ellos, los cuales estarán á su lado para cualquier evento, salvo la cuestión política, en la que el señor Gobernador está identificado con sus principios, con sus jefes y con su partido.

Estas condiciones que adornan al Sr. Ortiz y Casado, son una garantía de legalidad en la próxima campaña electoral, de la cual se aprovecharán seguramente las oposiciones, reservándose la compensación para... otro día.

Y dicho se está, que si encomiamos las virtudes políticas del señor Gobernador, y entre ellas la legalidad en que inspira sus procedimientos, claro está que nosotros deseamos esa legalidad, sin la cual es imposible probar la fuerza real y efectiva de los partidos en la contienda electoral.

Los trabajos preparatorios no acusan abusos ni violencias: en esta actitud seguiremos sin esforzarnos en irregularidades de procedimiento y dejando á los contrarios proceder con absoluta libertad; pero en armonía con esta conducta legal y esta transigencia, seremos enérgicos con aquellos que pretendan imponerse con la fuerza ó con el dolo, haciendo caer sobre ellos la más lata responsabilidad que la ley demande contra el abuso.

Decimos esto con sinceridad y firmeza, y no como programa halagador ni engañoso ofrecimiento. La demostración de este aserto, la tenemos hecha y la garantizamos con la dignísima persona que dirige el gobierno de esta provincia, la cual ha sabido, por la legalidad de sus actos, captarse las simpatías y confianza de cuantas personas honradas tiene la provincia de Salamanca.

Una legalidad positiva en su mayor extensión, es la atmósfera en que ha de vivir el cuerpo electoral en la presente lucha. Así lo prometemos, esperando ver que los demás partidos políticos se identificarán con esta conducta, como es el deseo nuestro y el del dignísimo Gobernador civil, con cuya gestión gubernativa nos honramos.

El desaparecido

Hace próximamente un mes, desapareció misteriosamente de esta ciudad un joven de 14 años, llamado Pisonero, sin que se haya vuelto á saber nada de él.

Aprendía el oficio de carpintero y tenía su domicilio en el de sus padres, sito en esta población.

De rumor público se dice que en la obra donde trabajaba fué objeto de malos tratamientos, hasta el punto de haber arrojado sangre por la boca á consecuencia de los golpes que sufrió.

También se dice, por más que acojamos con reserva ciertos rumores, que por temor á ser nuevamente agredido en su casa, el joven Pisonero huyó desde la obra.

Lo que hay de verdad y podemos afirmar rotundamente, es que dicho joven desapareció; que esta desaparición tiene cierta gravedad por ser consecuencia de algo que reviste caracteres de delito; que el padre del joven anda en su busca por todos los pueblos cercanos sin conseguir la menor noticia de su paradero, y que se incoó un sumario en averiguación de los hechos.

Lo que no sabemos es si las autoridades han desplegado todas sus facultades en la busca del Pisonero, cuya desaparición va relegándose al olvido, cayendo en la indiferencia pública.

Nos causa mucha extrañeza que entre las personas más allegadas al joven, no haya quien sepa algo respecto de su paradero; pero tan muerto se halla el sentimiento moral en nuestra sociedad, que es posible que algunos por temor injustificado, no descubran lo que saben y consientan la impunidad de un crimen terrible, que más tarde ó más temprano ha de herir la conciencia del que lo encubra.

Todos, absolutamente todos los que formamos parte de la sociedad, tenemos el ineludible deber moral y social de interesarnos por el joven Pisonero, tanto por la caridad que este inspira, como por instintos de conservación; pues la herida se ha dado en el seno de la sociedad en que nos agitamos y tenemos que procurar por nuestra conservación: lo contrario sería renegar de nuestra condición humana.

Damos la voz de alerta y rogamos á todos, y especialmente á las autoridades, que no desmayen en la busca del joven Pisonero.

Correspondencia de Madrid

2 de Agosto de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE SALAMANCA.

Alcabo de 32 días parece que la luz se ha hecho sobre el misterioso crimen que tanto ha preocupado y aun preocupa á la pública opinión.

El instinto popular guiado por no se que extraños presentimientos, señaló al Varela como autor del delito, y desde aquel momento con saña implacable y con obstinación maravillosa ha insistido día tras día y hora tras hora en la misma idea sin que nada haya podido debilitarla ni menos destruirla.

En vano fué la afirmación legal de que el supuesto asesino estaba encerrado en una celda de la prisión Modelo; en vano fué también la consideración de lo monstruoso del delito y vanas fueron las declaraciones de todos los empleados y en general de todos los que declararon que el hijo de D.^a Luciana no había podido quebrantar su condena.

Contra todas estas pruebas legales, la opinión pública seguía afirmando que Varela salía de la prisión, que Varela había clavado el puñal en el seno mismo de la que le dió el ser, que Varela había sido dos veces parricida; que á dos parricidios equivale el hecho inconcebible de desgarrar, horror! las mismas entrañas en que brotó nuestra vida.

No es extraño que ante tan monstruoso crimen, hubiese algunas almas, siquiera fuesen pocas, que creyesen inocente á Varela del crimen que le imputaba la voz pública. No es tampoco extraño que el juzgado instructor se afe-r-rase á la idea de la inculpabilidad del hijo de doña Luciana.

Una nueva etapa del proceso vino á demostrar que José Varela salía de la prisión y frecuentaba con escándalo sin ejemplo tascas y burdeles, haciendo alarde de sus instintos pro-caces y desenfrenados.

Pero de la salida de la cárcel, era consecuencia legítima la intervención de Varela en la muerte de su madre?

No podía ser esta infracción de la condena, motivo para que una criminal empedernida atribuyese al Marquesito la muerte de D.^a Luciana con ciertos visos de verosimilitud?

En tal estado las cosas circuló anoche á primera hora el rumor de que todo estaba descubierto, gracias á la declaración de un vigilante de la cárcel.

A las once penetraba yo en las oficinas del establecimiento penal, y pude convencerme por

mi mismo de la gravedad que entrañaban las noticias que comenzaban á hacerse públicas.

Siete vigilantes habían sido detenidos ó incomunicados; se buscaba al Sr. Astray para reducirle á prisión y se había prohibido comunicar á Varela, Lossa, Medero y á un tal Anton habitante de la celda 105 inmediata á la de José Vazquez.

A que se debían tan severas órdenes?

Según mis noticias, que hoy han confirmado los periódicos de la mañana, á la declaración de un vigilante llamado Ramos el cual conocía perfectamente todos los manejos llevados á cabo por algunos de sus compañeros y por el Director de la cárcel Sr. Millan, para facilitar las salidas del Varela.

Conforme á esta declaración Varela no solo salía de la prisión sino que era acompañado por un vigilante compinche sin duda en escándalos y orgias del hijo de D.^a Luciana. Según parece el día 1.^o de Julio salió como de costumbre regresando á las cuatro de la mañana en completo estado de embriaguez.

Parece también que en medio de su borrachera dijo estas ó parecidas palabras.

—He hecho una barbaridad; acabo de matar á mi madre!

Si estas noticias como es de suponer se confirman plenamente, la sociedad tiene que lamentar no solo el delito más horrible de cuantos registran los anales de la criminalidad, sino un tejido tal de infamias y de horrores que exigen ejemplarísimo castigo.

No se trata tan sólo de la falta, ya de por sí grave, de la infidelidad en la custodia de los presos, tratase de la complicidad y encubrimiento de un crimen horrible y acaso acaso de infames manejos para hacer recaer sospechas sobre personas inocentes.

Y digo esto, porque según de público se afirma el Sr. Millan Astray parece que ha influido por varios medios para que la mujer del penado Cámara declarase en contra del preso Fernando Blanco, recientemente detenido.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto, que bien pronto, acaso hoy mismo, hemos de saber de un modo que no deje lugar á duda, la forma en que se cometió el delito y la intervención que en él ha tenido cada uno de los actores en tan sombrío drama.

Las únicas noticias políticas que circulan hoy por los diferentes centros, se refieren á las próximas elecciones de un diputado á Cortes por el distrito de Madrid.

El Sr. Ducazal y sus amigos se agitan mucho y según todas las probabilidades, el triunfo será por el popular empresario.

Por esta vez el amigo del Sr. Romero Robledo no tendrá motivos para maldecir de su suerte.

Los últimos telegramas de Sevilla, dan cuenta del hundimiento de una gran parte de la famosa catedral.

Una de las columnas que sostiene la gran cúpula central, rompióse por la base produciendo el desplome de la nave comprendida entre el coro y el presbiterio. Entre las muchas joyas de arte que encierra aquel monumento y que han sido destruidas por los materiales desprendidos de la bóveda, se encuentran toda la sillería del coro y el órgano de la derecha.

Temese que el derrumbamiento siga á causa de la travazón que tienen entre sí las diferentes partes de la arquitectura ojival.

El hundimiento del templo sevillano ha causado gran pesadumbre á los habitantes de la capital de Andalucía.

N.

Opiniones políticas

El que quiera saber que venga á Salamanca. *El Adelanto* de ayer dice desde Salamanca:

«A ROMA POR TODO»

Ya sabemos de donde espera el acta el señor Muñóz De Roma.

Con el título «Necesidad de un cambio de gobierno», publica *La Epoca* de hoy un artículo en el que se afirma que la libertad que concede el actual, es causa de la infinidad de males que pinta el articulista.

Si hiciera entendimiento el periódico conservador, comprendería que los males que pinta se la quedaron grabados de los calamitosos tiempos de D. Antonio Cánovas.

Continúa *La Epoca*:

«Otros y más graves son los motivos de temor, que no pueden ya ocultarse al señor Sagasta, pues se le han puesto á la vista de relieve y en toda su deformidad.»

¿Y estos motivos puestos en relieve y deformes, los habrá expuesto el partido conservador?

De seguro.

Pero al Sr. Sagasta no le hacen impresión las alharacas conservadoras.

En todas partes cuecen lentejas.

Dice *La Correspondencia*:

«Por falta de número de concejales no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento.»

¿Pero es que al ser Concejal se tiene que perder por completo el deber de la puntualidad?

Cronica general y provincial

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Ley disponiendo que la carretera en construcción de Sariñena á Tardienta, se prolongue desde este punto á Bolca.

—Otra autorizando al gobierno para que la construcción del ferro-carril de vía estrecha concedida á D. Francisco Cuellar por la ley de 9 de Agosto de 1887, desde el kilómetro 47 de la línea de Madrid á Alicante y termine en Villarejo de Salvanes, convierta la concesión en vía ancha.

ULTRAMAR.—Real decreto declarando jubilado á D. Francisco Samagueiro y Lopez, inspector general de Hacienda, cesante de la isla de Cuba.

HACIENDA.—Real orden declarando inadmisibles una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Donato Moreno Cuadrón, para que se declaren exceptuados de la desamortización los bienes dotales de una capellanía.

GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de la alzada interpuesta por D. Hermenegildo Moreno contra el acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declaró válida la elección municipal verificada en el Ayuntamiento de Perales, y con capacidad para ser concejal, á D. Bruno Vidal.

—Otra resolutoria de una consulta elevada por el vicepresidente de la comisión provincial de Orense, referente á si los diputados que la componen pueden abstenerse de votar.

Ha llegado á Béjar nuestro distinguido amigo el diputado de dicha ciudad D. Jerónimo Rodríguez Yague.

De nuestro colega *La Locomotora* de Béjar: «Al muerto resucitado de Plasencia ó sea á nuestro amigo Eustaquio Campo Barrado, le ha salido un grano en forma de periódico que se titula *La Opinión Pública*, y que se publica en Cáceres.

¡A buena hora, mangas verdes! La opinión pública está hecha: se sabe que el muerto vive y que algunos vivos tendrán que soltar la melona que hoy produce lo bastante para publicar periódicos, aun cuando fueran diarios. Pero ni por esas. Y sino al tiempo. Ya verá *La Opinión Pública*, periódico, cómo la pública opinión prevalecerá y quedará satisfecha en el próximo juicio oral.»

Amen.

Tribunales

Ayer equivocadamente digimos que las causas que enumerabamos, correspondían á todo el mes de Julio, siendo solo las correspondientes al día 31.

Señalamiento.—Mañana se verá en esta Audiencia la causa seguida contra Raimundo Calzada y otro, siendo ponente el Sr. Pasalodos, fiscal Sr. Becerra, abogados Sres. Huebra y Barco, procuradores Sres. Morato y Matahuerros.

Causas que han entrado en los días 1, 2 y 3. Núm. 620. Procedente del juzgado de Béjar, por hurto; ponente Sr. Pasalodos.

Núm. 621. Procedente del juzgado de Alba, por hurto; ponente Sr. Pasalodos.

Núm. 622. Procedente del juzgado de Ledesma, por muerte violenta; ponente Sr. Pasalodos.

Núm. 623. Procedente del juzgado de Ledesma, por hurto; ponente Sr. Velasco.

Núm. 624. Procedente del juzgado de Béjar, por lesiones; ponente Sr. Pasalodos.

Núm. 625. Procedente del juzgado de Béjar, por lesiones; ponente Sr. Presidente.

Núm. 626. Procedente del juzgado de Béjar, por lesiones; ponente Sr. Velasco.

Núm. 627. Procedente del juzgado de Salamanca, por muerte; ponente Sr. Pasalodos.

Núm. 628. Procedente del juzgado de Béjar, por lesiones y muerte; ponente Sr. Velasco.

Núm. 629. Procedente del juzgado de Alba, por hurto; ponente Sr. Pasalodos.

Núm. 630. Procedente del juzgado de Salamanca, por hurto; ponente Sr. Presidente.

Cronica local

Sección Religiosa

Santos de mañana.—Santo Domingo de Guzmán, confesor.

Cultos.—Iglesia conventual de San Esteban. Fiesta al fundador Santo Domingo. Por la mañana comunión general de los terciarios; á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón á cargo del Rvdo. P. Máximo de la Concepción, Superior de los Carmelitas de Alba, y por la tarde á las seis completas, rosario, reserva y procesión.

Después de puesto á la venta nuestro núme-

yo de ayer, recibimos del corresponsal en la corte el siguiente telegrama:

«Madrid 2, (4:30 tarde).

Han sido presos el Sr. Millán Astray y siete empleados más de la Cárcel Modelo.

Se ha ordenado la incomunicación del hijo de la víctima y demás presos.

Aparecen indicios vehementes y gravísimos contra José Varela.—N.»

Los republicanos han celebrado una reunión y no han designado candidato que los represente; esto extraña á muchísimas personas y sobre ello se hacen comentarios.

A nosotros no nos causa la menor extrañeza, puesto que hasta ahora los candidatos republicanos que se presentan, lo hacen con el apoyo de elementos monárquicos y guardando pudorosamente el color político que hasta hoy han sustentado.

¡Ay si una racha les deja en paños menores! quizás se les viera negros, no rojos, á fuerza de sudar de tinta.

Esta noche tendrá lugar en el concurrido Café de Oporto un concierto vocal é instrumental, bajo el programa siguiente:

Luces y sombras.—Lobos marinos.—Pascual Bailón.—A la Patti.—La Tempestad.—Sueños de Oro—Intermedios de violín y piano.

A las once de anoche el sereno que presta servicio en la calle de Ramos del Manzano, oyó gritos que partían de una casa: enterado de lo que sucedía, vió que un padre maltrataba cruelmente á un hijo suyo, sin motivo fundado. El padre fué trasladado á la prevención en un estado completo de embriaguez.

Hoy han sido multados por el Sr. Alcalde varios lecheros y panaderos por no encontrarse en condiciones legales para la venta la mercancía que expendían aquellos industriales.

El gremio de ukramarinos de esta capital elevará uno de estos días una exposición al señor Administrador de contribuciones, suplicándole que no permita á los vendedores ambulantes la venta á domicilio sin la correspondiente matrícula.

Creemos justa esta queja y esperamos que la atienda referido jefe.

En una taberna de la calle de los Milagros, riñeron anoche dos sujetos, que á no intervenir dos guardias de Seguridad oportunamente, el lance hubiera tenido consecuencias desagradables; inmediatamente fueron llevados á la prevención.

Terminadas las obras que se estaban ejecutando en el cuartel de la guardia civil, serán trasladados en breve á aquel edificio los presos pertenecientes al Correccional.

Hemos recibido de nuestro particular amigo D. Enrique Gutierrez, la novela titulada *Teresa*, con un prólogo de D. Eduardo Muñoz.

Nos ocuparemos con el detenimiento que merece en uno de los números inmediatos, y cuando hayamos tenido ocasión de apreciar su valor.

Las candidaturas conservadoras renuncian las dietas.

En todo hemos adelantado.

Gonzalez Bravo, tenía diputados de tercera

clase en 1868. Hoy sus correligionarios de Salamanca aspiran á menos.

A tenerlos de balde.

Mañana nos haremos cargo del asunto referente al Condado de Miranda.

Variedades

Consecuencias fatales.—Los diarios de Gijón dan cuenta de un crimen horrible, cometido por un joven estudiante de diez y siete años.

Su padre, antiguo libre-pensador, no permitió que al nacer se le administrara el santo bautismo.

Matriculado más tarde en el Instituto de Gijón, le impidió también su padre que asistiera á la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Los frutos de esta educación atea no se hicieron esperar.

El muchacho demostraba tan perversas inclinaciones, que el padre comenzó á inquietarse, y viendo que no producían resultado sus consejos, recurrió al bárbaro remedio de encerrarlo en una prisión; dos meses estuvo el desdichado en la casa de arresto de jóvenes delincuentes, más apenas paso los pies en su casa asesinó vilmente á su madre para robarla.

Aviso á los padres libre-pensadores y á aquellos que no cuidan de que en las Escuelas á que los mandan, se enseñe la moral cristiana.

Fatal disputa.—El sábado último, sobre quien segaba más, disputaron dos mozos de Mingorría (Avila), apodados *Caminero* y el *Gallo*; pero quedaron, al parecer, amigos. Por la noche estuvieron en una taberna, y al salir, sospechó un tercero, llamado Martín (a) *Cojete*, que pudieran reproducir su contienda y les aconsejó la paz.

Entonces *Caminero* asestó al *Cojete* tan terrible puñalada que lo dejó muerto en el acto, y en seguida acometió al *Gallo*, dándole cinco puñaladas que le dejaron en un estado gravísimo. Otro joven apodado *Pichiche* evitó que se cebara todavía más en su segunda víctima, pero resultó gravemente herido en la mano derecha al arrebatarle el puñal.

Efectos del rayo.—En la ciudad de Wolverhampton (Inglaterra), ha ocurrido últimamente un caso por demás curioso.

Un minero que había perdido la vista á consecuencia de un accidente, se retiraba á su casa durante una tormenta, llevando unas gafas azules para disimular su enfermedad. De pronto una chispa hirió los cristales de las gafas; el obrero cayó sin sentido; al volver en sí había recobrado la vista.

Ferrocarril subterráneo en Nápoles.—El municipio de Nápoles acaba de conceder al inglés Lamont Young la construcción de un ferrocarril metropolitano que unirá el sitio denominado Baynoli, pasando por Pansilipo, hasta la estación central de los caminos de hierro; el recorrido será de 22 kilómetros, de los cuales 15 subterráneos.

En Pansilipo se construirá un barrio nuevo, que puesto en comunicación directa con la playa de Baynoli, será el punto de reunión de todos los bañistas.

Las obras se han presupuestado en 40 millones de pesetas. que Monsieur Young se

compromete á reunir en el plazo de seis meses.

¿Pican.....? ¿Pican.....?

Hoy es el santo de la calle de Especies. Su hermana la calle de los Corrales, la envió ayer, día de la vispera, un gran pastel, rodeado de pastelitos.

En la bandeja, y sobre el regalo, había una tarjeta que dice así:

Mi queridísima hermana; como prueba de amor fiel te remito ese pastel para que comas mañana.

No agradezcas el favor, pues te digo cual lo siento, que si lo tengo, es por *mor* del ilustre Ayuntamiento.

La calle de Especies contestó enseguida á su hermana lo que sigue:

Te agradezco la atención; pero pastas y pastitas, me las dá con profusión las escuela de las Jesuitas.

No sé que habrá en esa escuela que á las once y á las siete, de pasteles de canela me ponen de rechupete.

Ayer hablé del *ideal* cochino, y al citar animales, no debo de olvidarme del pollino (con perdón de los miseros mortales.) ¡Ese si que es filósofo profundo! Come, sufre y trabaja, y al ver que esa es la ley que rige al (mundo,

la acepta indiferente, como un pienso de paja que lo come diciendo allá en su mente (por cierto muy callada): ¿si se habrá concluido la cebada? ¡Que optimismo tan puro! ¡que gran filosofía! Yo quisiera ser asno, pues seguro de los males del alma viviría. Y así como os confieso francamente que quisiera ser burro, no quisiera vivir con cierta gente con cuyo trato á mi pesar me aburro. ¡Quisiera ser jumento mejor aún que *grandor* de Ayuntamiento!

Me han dicho que un candidato paga el voto á siete perros; justos, para una cajilla que son treinta y cinco céntimos.

Se construye y compone toda clase de alhajas con prontitud, esmero y economía.

Rua, número 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SE GRABAN SELLOS

par^a Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc. en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

Esteban hermanos, impresores.

DIARIO DE SALAMANCA

Organo del partido liberal dinástico

Interesante.

Los Sres. Comerciantes é Industriales que deseen anunciar en este DIARIO sus géneros é industrias, pueden dirijirse á la Imprenta de los Sres. Esteban hermanos, Zamora 19, seguros de que han de quedar satisfechos de la economía en los precios y muy complacidos del gusto y esmero que habrá de presidir en la confeccion de los anuncios.

Próxima la temporada de féria excitamos á que envíen cuanto ántes los anuncios á fin de poder hacer todos los dias el ajuste de esta plana con el debido detenimiento.

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO

En la sombrereria de Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, hay un surtido inmenso de sombreros última novedad. Gorras para todas las clases sociales, desde el ínfimo precio de 35 céntimos en adelante.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á medida, así como toda clase de composuras, en la seguridad de que por su precio y buenas condiciones, el público quedará complacido.

2, Zamora, 2. Junto al café Suizo.

Ciudad

15. RUA

Especialidad

GUANTES

Y CORBATAS

Completo surtido en puntillas, botones, cintas y aplicaciones. Lanas, rasos, panás, terciopelos y muchos mas artículos que podrán apreciar cuantas personas visiten la acreditada CIUDAD CONDAL.—15. CALLE DE LA RUA, 15



Condal

RUA, 15

en CORSES

MITONES

Este hueco, abonado a diario. 50 céntimos